

DR. MIGUEL RIVAS SAAVEDRA

El Dr. Miguel Rivas Saavedra nació en la Ciudad de Chihuahua el 20 de septiembre de 1978, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH); Maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuenta con un Posgrado en Derecho Penal, Constitución y Derechos por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y es Doctor en Derecho Judicial por el Instituto de Formación y Actualización Judicial (INFORAJ).

EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

Tiene una formación profesional fuertemente influenciada en la administración pública, pues durante toda su vida como profesionista ha tenido la oportunidad de participar y conocer con mucha aproximación los tres poderes estatales.

En el Poder Legislativo:

En el año 2000 fue nombrado Coordinador de Asesores de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del H. Congreso del Estado de Chihuahua, función que ejerció hasta el 2005, cuando fue designado Coordinador de Dictamen Legislativo en la Secretaría de Servicios Jurídico Legislativos del Poder Legislativo hasta el año 2010; durante este tiempo, fue redactor de un sinnúmero de proyectos legales que hoy aún se encuentran en vigor como normas jurídicas, tales como la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, destacando que fue uno de los cinco integrantes de la mesa redactora que tuvo a su cargo el diseño normativo del Modelo Penal Acusatorio Chihuahuense que finalmente hoy está vigente en todo el País, específicamente en los años 2005 y 2006. Todas estas experiencias marcaron fuertemente su influencia en el parlamentarismo mexicano.

En el Poder Ejecutivo:

En el año 2010 fue nombrado Titular del Área de Controversias Constitucionales y Derechos Humanos de la Consejería Jurídica del Estado, siendo representante del Estado de Chihuahua en un sinnúmero de contiendas y trámites legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otras instancias jurisdiccionales.

En el Poder Judicial:

En el año 2015 fue designado Director General Jurídico y Secretario de la Comisión de Administración del Poder Judicial del Estado; luego, en el 2016, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia tuvo a bien designarlo Secretario General del referido Tribunal. Desde el año 2017, se desempeñó en el ámbito de la carrera judicial como Secretario de la Cuarta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia.

Académicamente:

Ha sido Catedrático Adjunto de la materia de Contratos Civiles en la Facultad de Derecho de la UACH durante los años 2003 y 2004.

Luego, Catedrático Titular de la materia de Seminario de Cultura Jurídica en los años 2005 a 2007 en la referida casa de estudios.

Ha sido ponente en diversos cursos, seminarios y pláticas sobre el Poder Legislativo, su estructura, funcionamiento e historia constitucional, brindados en el H. Congreso del Estado de Chihuahua; asimismo, fue expositor sobre el modelo de Ley de Agua y sobre recursos hidráulicos, así como también del sistema penal acusatorio en los años 2007 y 2008 en diversos foros del Estado, así como invitado para el mismo efecto en otras sedes de Poderes Judiciales del país. Asimismo, ha sido expositor sobre derecho constitucional en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CUU).